MODELO DE MADUREZ PARA LA EVALUACIÓN DE DATOS EN PROCESOS INSTITUCIONALES

	Inicial	Emergente	Consolidada	Optimizada
Normas y Expectativas Culturales	Los datos se tratan como subproductos en lugar de considerarlos como resultados significativos de investigación. Hay escasa o nula conciencia institucional sobre el mérito de evaluar los datos como contribuciones de investigación. No hay expectativas de que la/os investigadora/es compartan datos ni demuestren su impacto, y no existen normas ni prácticas para informar sobre su reutilización o cita.	Comienzan a surgir conversaciones sobre la importancia de los datos como activos académicos. Alguna/os investigadora/es y unidades reconocen de manera informal los datos como un resultado académico legítimo, pero las expectativas siguen siendo de carácter normativo e inconsistentes. Las normas institucionales sobre el seguimiento de la reutilización y la evaluación de datos son débiles, y las prácticas están en gran medida determinadas por personas impulsoras o mandatos externos.	Existe un reconocimiento creciente de que los datos son contribuciones académicas importantes y de que la compartición y la reutilización de datos avanzan los valores y objetivos institucionales. Esta sensibilización se refleja en la formalización de prácticas para documentar y evaluar los datos en algunos departamentos y en su integración en determinados flujos de trabajo institucionales. Los informes sobre la compartición, citas y reutilización de datos son cada vez más habituales, aunque las expectativas al respecto aún no son homogéneas en toda la institución.	Existe un entendimiento común de que la compartición y la reutilización de datos son fundamentales para que la institución pueda alcanzar sus objetivos y demostrar liderazgo en la comunidad académica. Las expectativas para documentar e informar sobre estas prácticas, incluida la evidencia de impacto, son homogéneas en toda la institución, mientras que las prácticas específicas son sensibles a las particularidades disciplinares y se desarrollan conjuntamente con la/os investigadora/es. Las métricas de evaluación de datos se aplican de forma sistemática para informar la estrategia, la inversión y el reconocimiento, reforzando los datos como impulsores tanto de la integridad académica como de la excelencia institucional.
Políticas y Procesos	Las políticas institucionales y a nivel de los departamentos no hacen referencia a la compartición y la reutilización de los datos como contribuciones académicas. No existen criterios, directrices de evaluación ni flujos de trabajo para documentar o reconocer los datos como contribuciones académicas. Como resultado, las actividades relacionadas con los datos no están previstas ni se tienen en cuenta en los procesos de contratación, ascensos o evaluación de rendimiento académico, y no hay procesos internos que apoyen su valoración.	Las políticas institucionales reconocen los datos como contribuciones académicas, pero principalmente en relación con el cumplimiento normativo, la propiedad, o las responsabilidades de gestión, y no como resultados académicos. Existen procesos para incluir las actividades relacionadas con los datos en los materiales de evaluación, pero son imprecisos y frecuentemente se agrupan con otras categorías como la divulgación o resultados de investigación en general. El reconocimiento sigue siendo inconsistente y depende en gran medida del criterio individual de la/os evaluadora/es o los departamentos.	Las políticas institucionales identifican explícitamente la compartición, la reutilización y el impacto de los datos como contribuciones académicas reconocidas que promueven tanto la integridad en la investigación como los objetivos institucionales. Los procesos para documentar y evaluar los datos como contribuciones académicas están cada vez más formalizados, con directrices que exigen su inclusión en currículums, expedientes y evaluaciones de rendimiento académico. Las expectativas de informar sobre estas prácticas son cada vez más claras, aunque su aplicación sigue siendo desigual a través de departamentos y disciplinas.	Las políticas institucionales exigen la documentación y evaluación de los datos en los procesos de contratación, ascensos y titularidad, reconociéndolos como fundamentales para promover tanto la excelencia académica como la competitividad institucional. Los procesos para evaluar el impacto de los datos están bien definidos, se actualizan periódicamente y se apoyan en plantillas estructuradas, ejemplos, y formación. Las expectativas para documentar e informar sobre los datos académicos son coherentes y están estandarizadas en los flujos de trabajo administrativos, garantizando su plena integración en los sistemas institucionales de evaluación y reconocimiento.
Incentivos y Reconocimiento	Los datos no se reconocen como resultados académicos de impacto y, por lo general, quedan excluidos de las evaluaciones de rendimiento académico o ascensos. No existen incentivos institucionales —económicos, reputacionales o de desarrollo profesional— que apoyen o fomenten la compartición de datos o informes sobre su impacto. Cuando se produce algún reconocimiento de los datos, es de carácter informal y no está vinculado a prácticas institucionales.	Los datos reciben un reconocimiento ocasional, frecuentemente impulsado por iniciativas individuales o por requisitos específicos de agencias de financiación. Algunos departamentos ofrecen incentivos limitados, como el reconocimiento en evaluaciones anuales, pero estos esfuerzos son modestos y fragmentados. El reconocimiento y las recompensas por la compartición de datos son inconsistentes y ofrecen escasa motivación para que la/os investigadora/es den prioridad a estas actividades.	La institución y muchos departamentos reconocen formalmente la compartición, la reutilización y el impacto de los datos como contribuciones académicas, recomendando su inclusión en currículums, materiales para ascensos e informes internos. Existen programas de incentivos —como financiación interna, fondos iniciales o premios para trabajos relacionados con los datos— que señalan el apoyo institucional a estas actividades. Sin embargo, la implementación y promoción de estos incentivos sigue siendo desigual, y el reconocimiento de los datos aún no se aplica de forma sistemática.	Los datos y su impacto son plenamente reconocidos como contribuciones académicas y están integrados de forma coherente en los marcos de evaluación de investigadora/es, junto a las métricas tradicionales. Un amplio sistema de incentivos —que incluye financiación, programas de reconocimiento y oportunidades de desarrollo profesional— apoya y motiva la compartición de datos, y se revisa periódicamente para garantizar su alineamiento con los objetivos institucionales. El reconocimiento y las recompensas se aplican de forma transparente y coherente en toda la institución, y los datos se destacan regularmente como indicadores de excelencia y liderazgo en los informes y las comunicaciones institucionales.
Infraestructura	Los sistemas y plataformas institucionales operan de forma aislada, sin mecanismos para conectar o coordinar las actividades de compartición de datos. Los identificadores persistentes (PID) no se utilizan de manera sistemática para realizar el seguimiento de investigadora/es, datos o resultados académicos, y no existen estructuras de gobernanza que orienten la gestión o la evaluación de los datos. No hay herramientas institucionales o fuentes de datos para medir las actividades de compartición de los datos, ni personal o apoyo técnico dedicado a estas actividades.	Existe una integración limitada entre algunos sistemas, lo que permite un seguimiento parcial de la compartición de los datos, aunque la mayor parte de la información permanece compartimentada. Algunas herramientas, como los PID, han sido adoptadas, pero su uso es inconsistente y los marcos de gobernanza son mínimos, frecuentemente limitados a prácticas de cumplimiento normativo o a nivel departamental. Existen fuentes de datos pertinentes, pero siguen siendo de difícil acceso. Hay personal que ofrece apoyo de manera informal, pero los roles no están definidos y falta coordinación entre las distintas áreas de la institución.	Los sistemas y flujos de trabajo institucionales permiten el seguimiento regular de la compartición de los datos y la medición limitada de su impacto, aunque la integración entre departamentos sigue siendo incompleta. Los PID se utilizan de forma rutinaria para vincular los datos académicos con personas y proyectos, y se están desarrollando marcos de gobernanza para orientar el uso de herramientas y fuentes de datos de manera más coherente. El personal o equipos dedicados apoyan las actividades de evaluación, con roles definidos en unidades como la biblioteca y la oficina de investigación. La coordinación va en aumento, aunque sigue siendo desigual a través de la institución.	Los sistemas institucionales son completamente interoperables y están alineados a estándares externos, lo que permite un seguimiento y evaluación exhaustivos de la compartición y la reutilización de los datos. Los PID y las herramientas de evaluación de datos están plenamente integrados en los flujos de trabajo institucionales, respaldados por marcos de gobernanza sólidos que garantizan coherencia, transparencia y adaptabilidad. El apoyo del personal está coordinado, es accesible y está integrado en las unidades de investigación y administración, proporcionando experiencia sostenida y continuidad.
Desarrollo de Capacidades	No existen esfuerzos coordinados de formación o divulgación centrados en la evaluación o la elaboración de informes sobre las actividades relacionadas con los datos. No hay desarrollo profesional en este ámbito. Aunque hay experiencia relevante en algunos departamentos, esta no se aplica para satisfacer las necesidades institucionales de evaluación de los datos, y la/os investigadora/es carecen de acceso a asesoramiento u orientación de apoyo a estas actividades.	Algunas unidades proveen apoyo y formación limitados con enfoque en la evaluación, pero los niveles de sensibilización y alcance son bajos. El desarrollo profesional es informal y ad hoc, sin coordinación a nivel institucional ni integración en las prioridades institucionales. Un pequeño número de experta/os ofrece asesoramiento con petición previa, pero la orientación sobre la evaluación e información de actividades de compartición de los datos es inconsistente y los servicios no se promocionan de forma que resulten fáciles de encontrar o utilizar.	Las oportunidades de formación y divulgación relacionadas con la evaluación de la compartición de los datos están ampliamente disponibles y cada vez más integradas en la oferta institucional, aunque su adopción varía según los roles y departamentos. El desarrollo profesional está coordinado a través de programas en unidades institucionales como la biblioteca y la oficina de investigación, con un alineamiento creciente a las prioridades institucionales. La/os experta/os ofrecen asesoramiento y apoyo definidos para la evaluación, y la coordinación entre unidades se está fortaleciendo, aunque la cobertura aún no es completa.	La formación sobre la evaluación e informes sobre la compartición y utilización de los datos está actualizada, es de uso generalizado y está adaptada a la diversidad de roles y disciplinas. El desarrollo profesional es estratégico, se evalúa periódicamente y está plenamente alineado a objetivos institucionales, garantizando un crecimiento continuo en experiencia. La/os experta/os colaboran entre unidades para ofrecer asesoramiento y apoyo visible y accesible, con contenidos y orientaciones actualizados en respuesta a comentarios recibidos y a necesidades emergentes. Las actividades de desarrollo de capacidades están integradas en los flujos de trabajo de investigación, convirtiendo el apoyo a la evaluación en una parte habitual del entorno institucional académico.
Alineamiento y Compromiso Externo	Existe escasa o nula conciencia institucional sobre iniciativas externas de reforma de la evaluación de la investigación, como DORA, CoARA, HELIOS Open u otras iniciativas orientadas a ampliar el reconocimiento a diversas contribuciones académicas. Las políticas y las prácticas de evaluación institucionales no incluyen principios para evaluar la diversidad de resultados de investigación, y no hay reconocimiento de cómo dichas reformas podrían contribuir a los objetivos o prioridades institucionales. La institución no participa o contribuye a iniciativas externas de reforma.	La conciencia sobre iniciativas externas de reforma de la evaluación de la investigación, como DORA, CoARA y HELIOS Open, comienza a afianzarse dentro de la institución. Las referencias a estas iniciativas pueden aparecer ocasionalmente en reuniones, informes o debates sobre políticas, pero aún no se reflejan en guías formales ni en prácticas de evaluación. La participación en iniciativas externas de reforma es limitada y suele estar promovida por personas impulsoras o por la actividad de un reducido número de departamentos o disciplinas, sin una conexión clara con los objetivos o prioridades institucionales.	La institución incorpora cada vez más en sus políticas y prácticas los principios de iniciativas externas de reforma de la evaluación de la investigación. Las directrices institucionales y los criterios de evaluación reconocen la importancia de valorar la diversidad de contribuciones académicas, incluidos los datos, con referencias a iniciativas de reforma mencionadas a través de múltiples unidades. Estas prácticas se entienden no solo como un alineamiento con estándares comunitarios, sino también como un apoyo a los objetivos propios de la institución en materia de transparencia, integridad y excelencia investigadora. La participación en iniciativas externas de reforma está más coordinada, aunque la adopción y aplicación siguen siendo desiguales entre departamentos y disciplinas.	La institución demuestra un compromiso sostenido con la reforma de la evaluación de la investigación mediante su participación activa y sus contribuciones a iniciativas externas como DORA, CoARA, HELIOS Open y comunidades afines. Los principios que reconocen la diversidad de contribuciones académicas, incluidos los datos, están plenamente integrados en las políticas, comunicaciones y marcos de evaluación institucionales, ayudando a que la institución persiga sus objetivos de excelencia, responsabilidad y competitividad. La institución es reconocida como líder en estas iniciativas de reforma, aportando conocimientos, herramientas y modelos que informan prácticas y estándares más amplios.

Declaración: claude.ai (Sonnet 4.6) fue utilizado en el desarrollo de esta traducción. La traducción generada por IA ha sido revisada, editada y aprobada por el personal de Make Data Count, quienes asumen plena responsabilidad por el contenido final.